



EITI

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (ITIE)

Dirigido an a Representantes de la Sociedad Civil

Dirección de Relaciones Internacionales

16 de octubre de 2015

Santo Domingo, República Dominicana

ÍNDICE TEMÁTICO

I. ¿Qué es la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva?

II. Beneficios

III. Adhesión a la ITIE

IV. Pasos para convertirse en país candidato

V. Solicitud de candidatura

VI. Rol de representantes

VII. Otras acciones

VIII. Pasos pendientes actuaciones

I. ¿Qué es la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)?

- La Iniciativa para la Transparencia las Industrias Extractivas (ITIE) busca promover una mayor transparencia y rendición de cuentas de las industrias extractivas para reducir los efectos negativos que ha provocado la mala administración de los ingresos de la minería, el petróleo y el gas, y buscar soluciones que empujen el crecimiento económico.
- Esta actividad se implementa de manera voluntaria con el respaldo del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las industrias extractivas.

II. Beneficios

Gobernanza reforzada

- Mejores sistemas gubernamentales, en recaudación de impuestos y en planificación presupuestaria.
- Compromiso para con una gestión transparente y responsable de los recursos naturales del país.
- Un gobierno transparente y abierto mejora la confianza de los ciudadanos.

Igualdad de condiciones

- Se exige que todas las empresas revelen la misma información.
- Las empresas se ven beneficiadas por la creación de un clima de inversión mejor y más estable.

Información fiable y accesible

- Ciudadanos beneficiados al obtener información fiable sobre los recursos naturales de su país permitiéndoles exigir la rendición de cuentas al gobierno y a las empresas.
- La sociedad civil es un socio esencial en la implementación del EITI.

III. Adhesión a la ITIE (I)



1.1 El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI.



1.2 El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI.



1.3 El gobierno debe comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas, y formar un grupo de multiparticipes para supervisar la implementación del EITI.



1.4 El grupo de multiparticipes debe mantener un plan de trabajo actualizado, con el detalle de los costos y ajustado a los plazos para los informes y la Validación que establezca el Consejo del EITI.



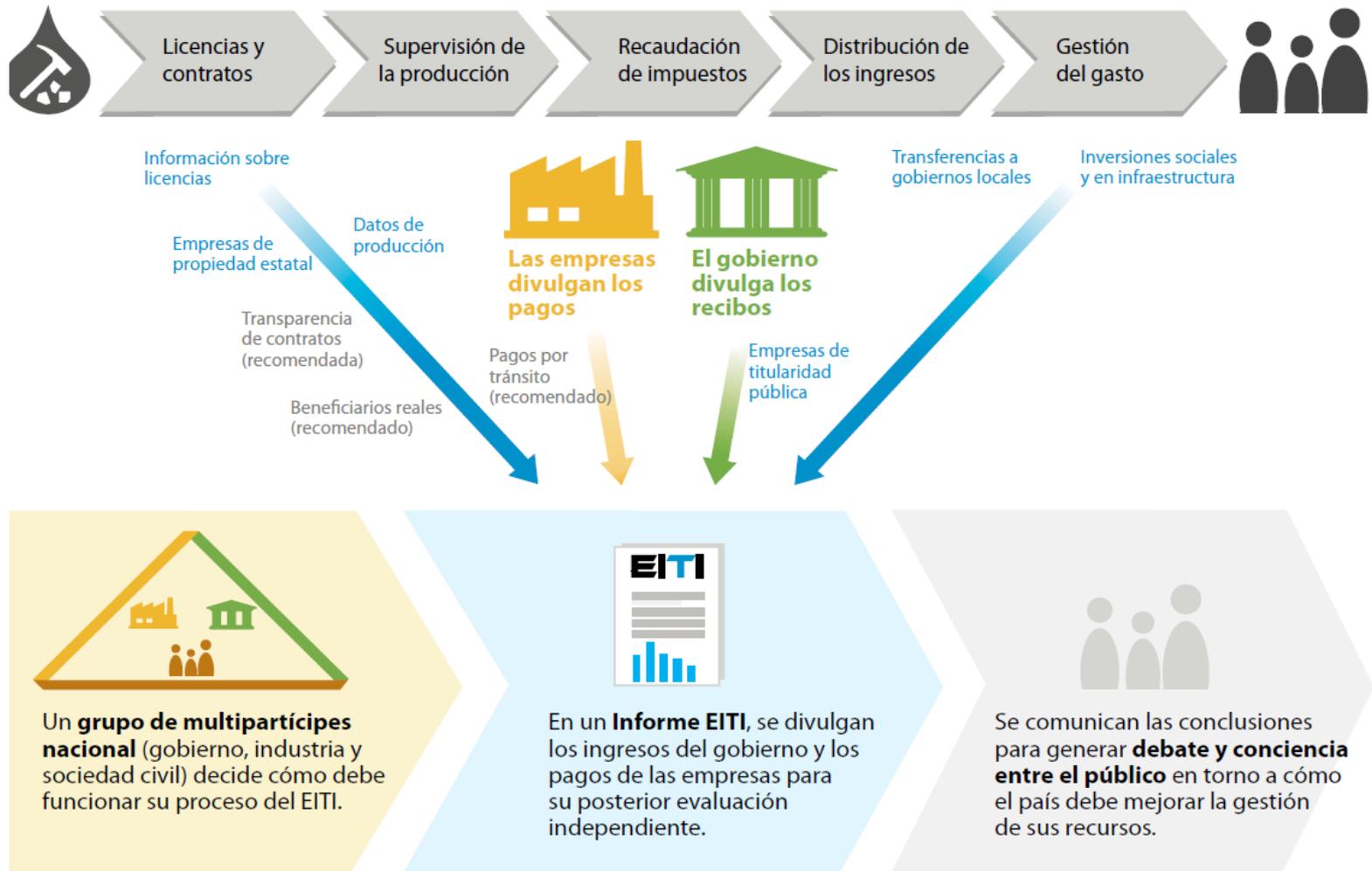
Luego de completar 1.1 a 1.4 el gobierno puede solicitar ser país candidato al Consejo internacional de EITI.



El Consejo Internacional de EITI revisa la solicitud y evalúa si los pasos de adhesión han sido completados satisfactoriamente.

III. Adhesión a la ITIE (2)

EL ESTÁNDAR DEL EITI



IV. Pasos para convertirse en país candidato (I)

- 1. El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar la ITIE. La declaración debe ser realizada por el Jefe de Estado o de Gobierno, o un representante designado por el gobierno.**

Cumplido

Punto 16 “Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad en la República Dominicana”. Participación Ciudadana con apoyo de Transparencia Internacional, 7 de mayo de 2012.

Excelentísimo Señor Presidente de la República, candidato presidencial entonces, se comprometió a impulsar la adhesión del país a la Iniciativa.

IV. Pasos para convertirse en país candidato (2)

2. El gobierno debe nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación de la ITIE.

- El 18 de mayo de 2015, el Ministerio de la Presidencia designó al Dr. Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas, como líder para implementar la Iniciativa.

IV. Pasos para convertirse en país candidato (3)

3. El gobierno debe comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas, y formar un grupo de multipartícipes para supervisar la implementación de la ITIE.

- Comité Impulsor creado en junio 2015 para adelantar trabajos técnicos a ser aprobados por la Comisión Nacional ITIE – RD.
- Borrador Decreto creación Comisión Nacional ITIE– RD. Pendiente-

IV. Pasos para convertirse en país candidato (4)

4. Grupo Multipartícipes debe mantener plan de trabajo actualizado, con detalle de costos y ajustado a plazos para los informes y la validación que establezca el Consejo de la ITIE.

- Comité Impulsor está elaborando el Plan de Trabajo- Plan de Acción.

Asistencia Técnica del Banco Mundial:

1era. Misión: 5 talleres de inmersión con Comité Impulsor.

V. Solicitud de candidatura

- **Gobierno, con apoyo del grupo multipartícipes, presenta solicitud de candidatura a la ITIE.**
- **Solicitud debe describir actividades realizadas hasta el momento.**
- **Demostrar que se han completado cada uno de los pasos de la adhesión.**
- **Presentar Plan de Acción a ejecutar una vez seamos candidatos para ser declarado país cumplidor.**

VI. Rol de representantes

El Rol, las responsabilidades, y los derechos del grupo de multíparticipes

- Suficiente capacidad para realizar sus tareas.
- Emprender actividades efectivas de sensibilización con grupos de la sociedad civil y empresas.
- Comunicarse con su grupos de base.

VII. Otros acciones tomadas (I)

- 1. Conversatorio sobre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, con la participación de Francisco Paris, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe del Secretariado de ITIE en Oslo y Javier Aguilar del Banco Mundial, Washington, DC.**

Fecha y Lugar: 18 de noviembre del 2014. Sede Banco Mundial RD.

- 2. Encuentro “Hacia la Transparencia de la Industria Minera en la República Dominicana”, con participación de Jonas Moberg, Jefe del Secretariado de la ITIE y Francisco Paris, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe del Secretariado de ITIE.**

Fecha y Lugar: 10 de febrero del 2015. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

VII. Otros acciones tomadas (2)

- 3. Establecimiento del Comité Impulsor. Miembros: MEM, DGII, Cámara Minero-Petrolera, Participación Ciudadana**
Fecha de inicio de trabajos: 29 de julio de 2015.

- 4. Realización de 3 talleres de sensibilización sobre ITIE, dirigidos a Sociedad civil, a gobierno y a empresas.**
Fecha Inicio: 27 julio de 2015. Fecha finalización: 31 julio de 2015.

- 5. Realización de 5 talleres para Comité Impulsor, dirigidos por consultora del Banco Mundial, Ana Maria Rodriguez.**
Fechas: 15 al 22 de septiembre de 2015.

- 6. Reunión de sensibilización dirigida a Sociedad Civil, realizada por Consultora del Banco Mundial con apoyo del Ministerio de Energía y Minas**
Fecha y Lugar: 21 de septiembre de 2015.

VII. Otros acciones tomadas (3)

7. Realización de talleres de sensibilización dirigidos a la sociedad civil en:

- Santo Domingo
 - Santiago
 - Cotuí
 - San Juan de la Maguana
- Fechas: 2 al 5 de noviembre, 2015

8. Encuentros regionales dirigidos a la sociedad civil

- Santo Domingo
 - Santiago
 - Bonao
 - San Juan de la Maguana
- Fechas: 10 al 13 de noviembre, 2015

9. Celebración de Asamblea para elección de representante de la sociedad civil

Fecha: 14 de noviembre, 2015

VIII. Pasos pendientes actuaciones (I)

Actividad	
Reunión con industrias- CUMPLIDO	Presentación sobre ITIE y rol de miembros de la Comisión Nacional
Presentación de Decreto de la Comisión Nacional ITIE – RD a Ministro de Energía y Minas.	Luego será remitido a Consultoría Jurídica MEM. Una vez aprobado por Ministro, se remitirá al Poder Ejecutivo.
Vence plazo a organizaciones de la sociedad civil <u>expresar interés</u> en formar parte Comisión Nacional	9 de Octubre
Reunión con sociedad civil que manifestó interés en formar parte de la Comisión Nacional	16 de Octubre
Industria Extractiva debe presentar formalmente sus representantes al Comité Nacional	19 de octubre

VIII. Pasos pendientes actuaciones (2)

Actividad	
Videoconferencia con sociedad civil que manifestó interés en formar parte de la Comisión Nacional	Facilitador: Secretaría ITIE. 21 de octubre
Taller para selección de representante de la ADRU	27 de octubre
Talleres sobre ITIE con la sociedad civil	2 al 5 de noviembre 10 al 13 de noviembre
Votación de la sociedad civil	14 de noviembre
Lanzamiento de la Comisión Nacional	18 de noviembre

VIII. Pasos pendientes actuaciones (3)

Actividad	
Reuniones de trabajo de la Comisión Nacional ITIE – RD	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Aprobación de Reglamento de la Comisión.• Elaboración y aprobación de documentos para la presentación de la candidatura dominicana.
Sometimiento de candidatura de República Dominicana	4 de diciembre de 2015
Declaración de País Candidato	



GRACIAS

